



COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
Departamento de Contrataciones

Asunción, 27 de setiembre de 2024.

NOTA N°: 582/2024.

AL : Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas
DR ABOG. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ.

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, en cumplimiento de la Ley N° 7.021/2022 “De Suministros Públicos” y su Decreto Reglamentario N° 9823/2023 con el objeto de solicitar el **Código de Contratación de la Adenda N° 02 al Contrato N° 27/2024**, en la **MODALIDAD DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2024. ID: 442.868**, para “**ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PLOMERÍA, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES VARIOS**”, a la vez solicitamos la difusión y publicación de la Adenda en referencia, a través del Sistema Integrado de Contrataciones Públicas (SICP) de la DNCP.

Justificativa: la presente Adenda fue realizada en base a las necesidades de la Unidad, en vista de contar con disponibilidad inmediata de los Créditos Presupuestarios para el uso institucional y el cumplimiento de los objetivos trazados para el Ejercicio Fiscal 2024, no previstos inicialmente y justificados en el Dictamen N° 197/2024 de la presente solicitud. -

Esperando una respuesta favorable a lo peticionado, aprovecho la ocasión para expresar mis más sinceras consideraciones. -

Se adjuntan los siguientes:

- ✓ Adenda N° 02/2024.-
- ✓ Resolución N° 132/2024, de la Máxima Autoridad. -
- ✓ Dictamen 197/2024-



RICHARD GABRIEL BERNAL ARMOA
CAP INT – Jefe de la UOC N° 2